

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA SOCIEDAD OLIVO NOBLE, S.A.**

En Madrid, a 28 de noviembre de 2025

Estimado accionista:

Por la presente y por acuerdo del Consejo de Administración de fecha de hoy, se procede a convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad OLIVO NOBLE, S.A. para el próximo **29 de diciembre de 2025 a las 11.30h en Madrid, Avenida de la Victoria, número 21, 28023** y, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2024 y la propuesta para la aplicación del resultado.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
3. Reducción de capital por importe de 600.000 euros con cargo a reservas libres, mediante la amortización de un total de 60.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, que afectará por igual a todos los accionistas, en proporción a su participación en el capital social.
4. Renumeración y readjudicación a los accionistas de las acciones representativas del capital social, para que ésta sea correlativa, de la 1 a la 381.984, ambas inclusive.
5. Ampliación del capital social por importe de 1.005.030 euros mediante la realización de aportaciones dinerarias al capital social, y mediante la creación de un total de 100.503 nuevas acciones de 10 euros de valor nominal cada una, número 381.985 a 482.487, ambas inclusive, Autorización de aumento de capital incompleto.
6. Modificar la redacción del art. 5º de los estatutos sociales.
7. Otros temas, ruegos y preguntas.
8. Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con lo previsto en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de remisión de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega y envío de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma. Asimismo, los accionistas tendrán derecho a examinar dicha documentación en el domicilio social.

Asimismo, podrán solicitar el informe del Consejo de Administración sobre las modificaciones estatutarias propuestas y la información o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día al Consejo de Administración de la Sociedad con anterioridad a la reunión de la Junta.

Durante la celebración de la Junta podrán solicitar verbalmente la información o aclaración que consideren conveniente acerca de los asuntos tratados.

En el caso de que algún Accionista no pueda asistir y desee otorgar la representación a favor de alguna otra persona, podrá otorgar su representación de conformidad con lo establecido en la Ley y en los estatutos sociales de la Sociedad.

D. Alfonso Gota Thompson

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

